



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 165 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Marcela Cañón Vargas	C.C. / C.E. No.:	52'797.301 de Bogotá
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	Hasta	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	165	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como apoyo a la coordinación del equipo de pruebas electrónicas por parte de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en todo lo relacionado con dar soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas ".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$99.115.964) M/CTE , precio correspondiente a 134,35 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de 0 (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$99.115.964) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de Febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de Febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 165. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: i) Un (1) pago por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$5.690,654) IVA INCLUIDO, contra entrega del plan de proyecto implementación nueva plataforma de prueba electrónica incluyendo recursos, costos, y tiempos basado en los requerimientos generales acordados con la Dirección de Tecnología e Información y ii) Once (11) pagos por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$8.493,210) IVA INCLUIDO."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
		x	


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%

3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega del plan de proyecto implementación nueva plataforma de prueba electrónica incluyendo recursos, costos y tiempos basado en los requerimientos generales acordados con la Dirección de Tecnología e Información. La información correspondiente al entregable se encuentra almacenada en la herramienta que la Dirección de Tecnología e Información asignó para tal fin.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

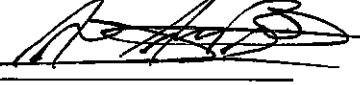
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de 02 de 2017**



 Elaboró



 Revisó



 Aprobó